

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2024: SE APRUEBAN LAS CUENTAS ANUALES DE 2023, SE APRUEBA UN DIVIDENDO DE 0,25 EUROS POR CADA ACCIÓN ORDINARIA "A" Y "B" Y SE APRUEBAN TODAS LAS DEMÁS PROPUESTAS**

La Junta General Anual de Accionistas de 2024 de MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. ("**MFE**" o la "**Compañía**"), celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. D. Fedele Confalonieri, presidente del consejo de administración (el "**CdA**" y la "**JGA**"), ha aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 recogidas en la sección correspondiente del informe anual de 2023 de la Compañía (el "**Informe Anual 2023**").

Los excelentes resultados obtenidos por MFE en 2023 permiten remunerar significativamente a los accionistas de MFE: de conformidad con los artículos 27 y 28 de los estatutos de MFE y a propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2023 equivalente a 0,25 euros (brutos de las retenciones legales aplicables) por cada acción ordinaria "A" y "B".

El dividendo se pagará en 24 julio de 2024, con fecha de *ex-dividendo*(Nº. cupón 1 para las acciones ordinarias "A" y Nº cupón 1 para las acciones ordinarias "B") en 22 julio de 2024 y fecha de registro en 23 julio de 2024.

La Junta General de Accionistas también ha aprobado la política de remuneraciones, y el informe de remuneraciones de 2023 incluido en el Informe Anual de 2023 recibió un voto consultivo positivo.

Además, la Junta General de Accionistas decidió aprobar la gestión de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos de MFE que han estado en funciones durante el ejercicio 2023 con respecto al desempeño, respectivamente, de sus funciones directivas y de sus funciones no ejecutivas.

A continuación, por recomendación del comité de nombramientos y remuneraciones de la MFE, la Junta General de Accionistas:

- (i) ha reelegido al Sr. D. Fedele Confalonieri como consejero no ejecutivo, al Sr. D. Pier Silvio Berlusconi como consejero ejecutivo, al Sr. D. Marco Giordani como consejero ejecutivo, a la Sra. Dña. Gina Nieri como consejera ejecutiva, al Sr. D. Niccolo' Querci como consejero ejecutivo, al Sr. D. Stefano Sala como consejero ejecutivo, a la Sra. Dña. Stefania Bariatti como consejera no ejecutiva, a la Sra. Dña. Marina Berlusconi como consejera no ejecutiva, a la Sra. Dña. Marina Brogi como consejera no ejecutiva, al Sr. D. Giulio Gallazzi como consejero no ejecutivo, al Sr. D. Danilo Pellegrino como consejero no ejecutivo y a la Sra. Dña. Alessandra Piccinino como consejera no ejecutiva; y
- (ii) nombró a la Sra. Dña. Patrizia Arienti como consejera no ejecutiva, a la Sra. Dña. Consuelo Crespo Bofill como consejera no ejecutiva y al Sr. D. Javier Diez de Polanco como consejero no ejecutivo,

todo ello por un período de tres años que finalizará al terminar la Junta General Anual de Accionistas de MFE que se celebrará en 2027.

El Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas los (re)nombramientos mencionados, considerando que los consejeros para los que se ha propuesto la reelección seguirán contribuyendo de forma significativa a la empresa y a sus negocios y desempeñarán sus funciones con eficacia, demostrando su compromiso con su cargo en la empresa, y confiando en que los nuevos consejeros propuestos, vistos sus conocimientos y experiencia, serán también miembros valiosos para el Consejo.

La Junta General de Accionistas también aprobó un plan de incentivos y fidelización a medio/largo plazo para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 dirigido a directivos, directivos clave y empleados de la empresa, también de conformidad con los artículos 114-bis de la Ley Consolidada de Finanzas italiana y 2:135, § 5, del Código Civil de los Países Bajos. Dicha aprobación incluía la autorización para que el Consejo de Administración emitiera acciones ordinarias "A" y concediera derechos para suscribir las acciones que fueran necesarias para la ejecución del plan de acuerdo con sus condiciones (y, en relación con ello, para restringir o excluir los derechos preferentes de todos los accionistas de MFE).

A continuación, la Junta General de Accionistas designó a EY Netherlands (Ernst & Young Accountants LLP - oficina de Ámsterdam) para la auditoría del informe anual estatutario y las cuentas anuales de la Compañía y, en la medida en que sea relevante, los informes de sostenibilidad de la Compañía, para los ejercicios desde el año 2026 hasta el 2035 inclusive. La propuesta de nombramiento por parte del Consejo de Administración se basó en el resultado de un procedimiento de selección realizado por el comité de auditoría de la Compañía sobre la base de criterios de selección tanto cuantitativos (por ejemplo, horas de auditoría, honorarios, número de miembros del equipo) como cualitativos (por ejemplo, aptitudes y conocimientos específicos en relación con las empresas que cotizan en bolsa y las áreas de negocio de MFE).

Para garantizar la cobertura de los planes de compensación actuales y futuros, así como de cualquier instrumento financiero de deuda canjeable en instrumentos de capital y para permitir a la Compañía financiar operaciones (de fusiones y adquisiciones) y, más en general, para permitir al Consejo de Administración llevar a cabo programas de recompra de acciones, la Junta General de Accionistas también autorizó al Consejo de Administración, durante un periodo de 18 meses a contar desde la Junta General de Accionistas, es decir hasta el 19 de diciembre de 2025, a recomprar, en uno o varios tramos, un número máximo de acciones (independientemente de la clase de acciones) de hasta el 20% del capital social emitido de la Compañía en el momento de las transacciones pertinentes, sustituyendo la autorización concedida durante la Junta General Anual de Accionistas de MFE celebrada el 7 de junio de 2023.

Por último, la Junta General de Accionistas decidió autorizar al Consejo de Administración, por un período de dieciocho (18) meses a contar desde la fecha de la Junta General de Accionistas, a emitir hasta un máximo de 600.000 acciones ordinarias "A" y conceder derechos de suscripción de acciones ordinarias "A" (y, en relación con ello, restringir o excluir los derechos preferentes de todos los accionistas de MFE) con el fin de emitir dichas acciones a quienes fueran accionistas en la fecha de registro de la Junta General de Accionistas de 2021 (en la medida en que aún no se hayan emitido) y a aquellas personas que en la fecha de registro de la Junta General de Accionistas de 2024 sean titulares de derechos de adquisición de acciones en el capital de la Sociedad en virtud de los planes existentes sobre opciones/concesión de acciones.

El resumen de los resultados de la votación y las actas de la Junta General de Accionistas se pondrán a disposición de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Ámsterdam-Cologno Monzese, 19 de junio de 2024

**Department of Communications and Media Relations**

Tel. +39 022514.9301

Correo electrónico: [press@mfediaforeurope.eu](mailto:press@mfediaforeurope.eu)

<http://www.mfediaforeurope.com>

**Departamento de Relaciones con los Inversores**

Tel. +39 022514.8200

Correo electrónico: [investor.relations@mfediaforeurope.eu](mailto:investor.relations@mfediaforeurope.eu)

<http://www.mfediaforeurope.com>

---

**MFE-MEDIAFOREEUROPE** es una sociedad matriz internacional que reúne a las principales cadenas de radiodifusión comerciales europeas.

**MFE-MEDIAFOREEUROPE** tiene su domicilio social en Ámsterdam (Países Bajos) y residencia fiscal en Italia. Controla Mediaset S.p.A. y Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación S.A. (ambos con residencia fiscal en sus respectivos países) y es el accionista principal de la cadena alemana ProSiebenSat1.

**MFE-MEDIAFOREEUROPE** cotiza en Euronext Milan de Borsa Italiana S.p.A. (Ticker: MFEA, MFEB) y en las bolsas españolas (Ticker: MFEA).

---